

Procedimiento para reemplazo de vidrios y paneles con *Dow Corning*[®] 121 Structural Glazing Sealant

Nota Técnica



Siga el procedimiento que se detalla a continuación, cuando utilice *Dow Corning*[®] 121 Structural Glazing Sealant, para reemplazar elementos de fachada cuando originalmente fueron instalados con un adhesivo estructural *Dow Corning*[®].

Si no dispone de esta información, contacte al representante de Dow Corning, y tal vez necesite determinar si se han usado productos marca *Dow Corning*[®] en el proyecto.

Procedimiento de reemplazo de vidrios

1. Haga una prueba in-situ para constatar la adherencia de la silicona existente a los sustratos. Si observa que la adherencia es deficiente, contacte inmediatamente al representante de Dow Corning.
2. Remueva el vidrio. Dependiendo del diseño de la junta, puede que se requieran herramientas especiales o una cuerda de piano para cortar el cordón de sellador.
3. Recorte el sello de silicona, dejando una película delgada (entre 0,5 y 1 mm de espesor) de adhesivo sobre el marco. Evite dañar el acabado superficial del sustrato.
4. Limpie la superficie de sellador con solvente, aplicando la técnica de limpieza con dos paños descrita en la literatura. Si el sellador nuevo será aplicado inmediatamente después de cortar el sello curado, quizá no se necesite limpiar este último.
5. *Dow Corning*[®] 121 Structural Glazing Sealant se adherirá a la superficie recién cortada del sellador original vulcanizado sin necesidad de imprimación.
6. La silicona puede absorber algo de solvente. Deje que se evapore el solvente para que el sellador vulcanizado existente quede completamente seco antes de aplicar el sellador nuevo.
7. Si la junta estructural que se está instalando se realiza utilizando sustratos nuevos (tales como aluminio anodizado o pintado con PVDF), se debe limpiar e imprimir las superficies siguiendo las indicaciones de los ensayos de laboratorio originales. En caso de no disponer de las recomendaciones del laboratorio, puede que se requiera de un ensayo de adherencia in-situ para determinar la necesidad o no de imprimación.

8. Limpie el nuevo vidrio o panel y posicónelo. Instale los soportes de fijación provisorios. Enmascare el contorno de la junta.
9. Llene la junta con un cordón de *Dow Corning*[®] 121 Structural Glazing Sealant y alise el sellador con una herramienta. Para ver más detalles sobre esta tarea, consulte el Manual Técnico para las Américas.
10. Cuando el sellante esté completamente curado, verifique que la adherencia ya sea total y recién entonces retire los soportes provisorios.

Para algunas configuraciones, no se puede acceder a la junta estructural una vez que se ha instalado el vidrio. En tales casos, el sellante puede aplicarse directamente al marco, instalar el vidrio en su lugar, comprimir el sellante en la junta y realizar el alisado final. La junta

debe rellenarse con exceso de sellador y asentar el vidrio dentro de 10 minutos o antes que empiece a formarse una película sobre el sellante.

Cantidad insuficiente de sellador en las juntas es un defecto de mano de obra. El personal que aplique el sellante tiene la responsabilidad de cerciorarse del correcto llenado de la junta. Dow Corning revisará e informará los procedimientos de reemplazo de vidrios.

Conozca más

Para mayor información sobre *Dow Corning*[®] 121 Structural Glazing Sealant o interiorizarse sobre cómo nuestras soluciones de silicona de alto desempeño pueden contribuir con sus requerimientos, visite dowcorning.com/construction o contáctenos via dowcorning.com/ContactUs.

Imágenes: AV21260

INFORMACIÓN DE GARANTÍA LIMITADA - SÍRVASE LEERLA CON ATENCIÓN

La información de este folleto se ofrece de buena fe con la confianza de que es exacta. Sin embargo, debido a que las condiciones y los métodos de empleo de nuestros productos están fuera de nuestro control, esta información no deberá usarse sin realizar pruebas por parte del cliente para confirmar que nuestros productos son seguros, efectivos y plenamente satisfactorios para el uso al que están destinados. Las sugerencias de empleo no deben tomarse como estímulo para infringir ninguna patente.

La única garantía de Dow Corning es que nuestros productos cumplirán con las especificaciones de venta vigentes en el momento de la expedición.

Su único recurso por incumplimiento de esta garantía se limita a la devolución del importe o a la sustitución de todo producto que no sea el garantizado.

HASTA DONDE LO PERMITA LA LEY APLICABLE, DOW CORNING NIEGA ESPECÍFICAMENTE TODA OTRA GARANTÍA EXPRESA O IMPLÍCITA DE APTITUD PARA UNA FINALIDAD O COMERCIALIZACIÓN DETERMINADA.

DOW CORNING NO ACEPTA RESPONSABILIDAD ALGUNA POR DAÑOS INDIRECTOS O CONSECUENTES.

Dow Corning es una marca comercial registrada de Dow Corning Corporation.

Le ayudamos a inventar el futuro es una marca comercial de Dow Corning Corporation.

© 2015 Dow Corning Corporation. Reservados todos los derechos.

30020865

Forma No. 63-6218-05

DOW CORNING

Le ayudamos a inventar el futuro.[™]